

## Junta de Facultad Ordinaria

FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

### JUNTA DE FACULTAD

Campus Universitario  
Avda. de la Universidad s/n  
10003 Cáceres

## JUNTA DE FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO SESIÓN EXTRAORDINARIA, ACTA DEL 25 DE JULIO DE 2025

El 25 de julio de 2025, de forma asíncrona, se reúne en sesión extraordinaria. La sesión se lleva a cabo por medio únicamente de correo electrónico, al amparo de lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. La convocatoria se remite, mediante correo electrónico, a los miembros de Junta de Facultad:

### **Miembros natos:**

*Equipo decanal:* Francisco Javier Jaraíz Cabanillas, Jorge Cáceres Muñoz, Inmaculada González Ponce, María Sonia Martínez Caballero, Jorge Guerra Antequera y Francisco Miguel Leo Marcos.

*Administradora:* Rosa María Hinojal Gijón.

*Representante de departamentos:* Mª Rosa Fernández Sánchez, Mª Isabel Polo del Río, Jin Su Jeong, Gemma Delicado Puerto, Beatriz Muñoz González, Eva Domínguez Gómez, José Roso Díaz, Ana María Hernández Carretero, Álvaro Rubio Largo, José Antonio Rubio Caballero y Severina Álvarez González.

*Delegado y subdelegado de centro:* Marta Mirian Sánchez Zurdo y Jara Bárcena Galaviz.

### **Miembros electos:**

*Sector A, cuerpos docentes:* Rubén Arriazu Muñoz, Domingo Barbolla Camarero, Carolina Bringas Molleda, María del Carmen Garrido Arroyo, Jesús Gómez Ochoa de Alda, David González Gómez, Beatriz Martín Marín, Miguel Ángel Martín Sánchez, Antonio Pantoja Chaves, Ramón Pérez Parejo, María José Sosa Díaz, Francisco Ignacio Revuelta Domínguez, José Soto Vázquez, Jesús Valverde Berrocoso y Rocío Yuste Tosina.

*Sector B, cuerpos docentes:* Víctor María López Ramos, María Ángeles Serrano Alfonso.

*Sector C, estudiantes:* Rocío Borrega Nieto, Ana Cáceres Sánchez, Jorge Crespo Martín, Vera Curto Mahillo, Lucía Dávila Pérez, Marina Díaz Rubio, Ángel Parra Marín, Carla-Qingmin Romero Álvarez, Ignacio José Silva Pizarro, Iría Vázquez Rodeiro, Lidia Vega Custodio.

*Sector D, personal técnico, de gestión y de administración y servicios:* Miguel Ángel Bejarano Moreno, Antolín Cerdeño Sánchez, Laura Costas Hoyas, Tamara Martín García y Nuria Pizarro Garrido.

### **Orden del Día:**

#### 1. Asuntos académicos:

##### 1.1. Aprobación, si procede, de los traslados de expedientes.

Hemos recibido un total de 20 solicitudes de traslado de expediente. Una de ellas es para cursar el Grado en Educación Infantil (GEI), una para el Grado de Educación Social (GES) y 18 son para cursar el Grado en Educación Primaria (GEP). Puede consultarse la relación de solicitudes en el Excel que se encuentra dentro de la carpeta Documentos (confidencial).

Código Seguro De Verificación	y2Bx1M6KUi0VsdOI3J4FNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Jaraíz Cabanillas Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado Firmado	30/09/2025 12:26:01 30/09/2025 11:08:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/y2Bx1M6KUi0VsdOI3J4FNQ==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/y2Bx1M6KUi0VsdOI3J4FNQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En el caso de la persona de GEI, se considera un traslado automático pues pide poder continuar cursando en Cáceres el Grado que ya empezó en Badajoz (UEX Badajoz --> UEx Cáceres). En el caso de esta solicitud solo quedaría formalizar su aprobación en Junta de Facultad, pues la documentación presentada es correcta, cumple con los requisitos contemplados en la *Normativa reguladora de los Traslados de Expediente* y ha sido autorizado por la Comisión de Calidad del Centro.

La segunda de las solicitudes registradas, correspondiente al Grado en Educación Social, aún no se puede tramitar y, en consecuencia, aprobar, pues estamos pendientes de que la persona aporte documentación necesaria para emitir su informe (expediente y planes de estudio de la Universidad de Salamanca). Ya se le ha requerido y estamos en plazo para su resolución. En una próxima convocatoria de Junta de Facultad deberemos retomar esta solicitud.

El gran grueso de solicitudes (18) corresponde a estudiantes para el Grado de Educación Primaria. De estas, la gran mayoría (17) corresponden a solicitudes automáticas, procedentes de Badajoz (13), CU Santa Ana (1) o cambio de Primaria Bilingüe a Primaria (3). Completa el número una solicitud de traslado de expediente procedente de la Universidad de Alcalá.

Siguiendo lo estipulado en la Normativa de Traslados de Expedientes, solo pueden aceptarse 12 de estas solicitudes. En la secretaría ya las han baremado atendiendo a lo regulado en la normativa (hay unos criterios y una fórmula establecida). El Excel ya muestra ordenadas las solicitudes de acuerdo con dicha normativa.

Atendiendo a todo ello, os pedimos aquí dos cuestiones:

1. Por un lado, os solicitamos vuestra aprobación para tramitar los 11 expedientes correspondientes a los traslados automáticos. Disponemos ya del de la Comisión de Calidad del Centro. Comentáros además que, en el caso de renuncias o rechazos, seguiríamos el orden de prelación dado.

2. Por otro lado, y como habréis observado, entre las 12 solicitudes que podemos aceptar se encuentra la de MMS, procedente de la Universidad de Alcalá. Ya hemos realizado el estudio previo y podemos confirmar que la documentación presentada es correcta y cumple con los requisitos contemplados en la Normativa reguladora para autorizar su traslado. La documentación aportada (confidencial) junto con el informe elaborado por la responsable de calidad puede consultarse en la carpeta "Documentos". Dicho informe ha sido aprobado por la Comisión de Calidad del Centro. Por lo tanto, aquí os solicitamos vuestra aprobación tanto para notificárselo a la alumna como para tramitar este expediente.

Sin más asuntos que tratar, termina dicha Junta de Facultad.

Vº Bº

El Decano

El Secretario Académico

Fdo. Francisco Javier Jaraíz Cabanillas

Fdo. Francisco Miguel Leo Marcos

Fdo. María Sonia Martínez Caballero

Por Delegación de Firma del Sr. Decano

Código Seguro De Verificación	y2Bx1M6KUi0Vsd0I3J4FNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Jaraiz Cabanillas Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado Firmado	30/09/2025 12:26:01 30/09/2025 11:08:06
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/y2Bx1M6KUi0Vsd0I3J4FNQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/y2Bx1M6KUi0Vsd0I3J4FNQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		